



PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO.

LICEO POLITÉCNICO "PEDRO AGUIRRE CERDA"

CAUQUENES

2026



LICEO POLITÉCNICO
PEDRO AGUIRRE CERDA
CAUQUENES

PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO.

2026

NOMBRE COMUNA	Cauquenes
NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR/ SOSTENEDOR	Sr RENATO PLAZA BERROETA
EQUIPO DE TRABAJO (NOMBRES Y CARGO)	Orientadora Encargada de Convivencia Escolar Psicóloga Trabajadora Social
Marco teórico: MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Conferencia de Sobre Población y Desarrollo, y en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995 bajo el paraguas de los Derechos Humanos establece como derecho: <ul style="list-style-type: none">• Tener control respecto de su sexualidad, género y orientación sexual.• Decidir libre y responsablemente como vivir y expresar su sexualidad, sin verse sujetos a ningún tipo de coerción, discriminación o violencia.	

- Decidir de manera libre y responsable el número de y espaciamiento de sus hijos.
- Disponer de la información, la educación y los medios para ello, así como alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

Dentro del marco normativo internacional nos encontramos con: 3

- 1) **Declaración universal de los Derechos Humanos:** Basado en que el estado debe respetar y promover los derechos garantizados por esta constitución.
- 2) **Convención Americana de Derechos Humanos:** La cual define los Derechos Humanos que los estados se comprometen a respetar y garantizar.
- 3) **Convención de los Derechos del Niño:** Que fue aprobada como tratado internacional de Derechos Humanos el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas, la cual se rige por cuatro principios fundamentales, la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia desarrollo y protección, y su participación en decisiones que les afecten.
- 4) **Principios de Yogyakarta:** Son principios que emanan del derecho internacional de los derechos humanos, cuyo objetivo es guiar las obligaciones de los estados respecto a los derechos humanos de las personas LGTI.

De acuerdo con el marco normativo Nacional:

Ley N°20.370, que establece la **ley General de Educación**. Es el principal cuerpo regulador de todo el sistema educativo, establece las finalidades de la educación, basadas en el respeto y valoración de los derechos humanos, indicando, entre otros, que la no discriminación de niños, niñas y estudiantes LGTBI son responsabilidad de toda la comunidad educativa, pero ante todo de los sostenedores de los establecimientos educacionales.

Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar, que prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aporte del estado y la discriminación de niños y niñas en el proceso de admisión.

Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, promueve la buena convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar, estableciendo planes y protocolos de actuación, creando así también al encargado de convivencia escolar.

Ley N° 20.911, Plan de Formación Ciudadana. En el cual los establecimientos educacionales reconocidos por el estado deben incluir en todos sus niveles, un plan de Formación Ciudadana que apunte a la formación de ciudadanos con valores centrada en el ser humano para fomentar el desarrollo del país.

Ley N°20.609, Contra La Discriminación, en la cual se instaura un mecanismo judicial cada vez que se cometa un acto de discriminación arbitraria, como en este caso sea debido a su orientación sexual y la identidad de género entre otras.

Ley N°20.418, que establece el derecho de todas las personas a recibir información y educación sobre la regulación de la fertilidad y por lo tanto **la obligatoriedad de la educación sexual**.

Ley N° 21.040, que **crea la nueva educación pública** y que establece como principios los proyectos educativos laicos, inclusivos y de formación ciudadana, que habla de un trato no discriminatorio en términos sociales, étnicos, religiosos y políticos de género o de cualquier otro tipo que atente contra la igualdad de derechos y oportunidades.

Relación del Plan con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

MISION Y VISIÓN INSTITUCIONAL

.- MISIÓN

Educar personas que desarrollen competencias técnicas y socioemocionales que le permitan autorrealizarse e insertarse exitosamente en la sociedad del siglo XXI

.- VISIÓN

Ser reconocidos a nivel nacional como un liceo de educación técnico profesional inclusivo, diverso y destacado, donde los estudiantes cuenten con un proceso educativo-afectivo que conlleve a la internalización de sólidos valores y conocimientos tecnológicos que le permitan responder exitosamente a las necesidades actuales y futuras del mercado global.

Sellos institucionales

- 1.- Abierto a la Comunidad (Activación de redes)
- 2.- Formación Integral (Promoción de inteligencias múltiples, valores, ciencias y tecnología)
- 3.- Promoción de la Creatividad, Innovación y Emprendimiento
- 4.- Proyectar la continuidad de estudios en la Educación Técnica Superior
- 5.- Desarrollo Tecnológico

DIAGNOSTICO

- Existe un índice de embarazo adolescente que va a la par con los de índices nacionales y provinciales, sin embargo, a nivel institucional este índice ha venido a la baja en los últimos 5 años, como lo demuestra la estadística de las alumnas madres: 2018:17 , 2019:17, 2020:16, 2021:12 y 2022:9
- Se aprecia un paulatino aumento de juegos e interacciones con matices sexuales que pueden incentivar conductas de exploración en los adolescentes a una temprana edad.
- Una mayor apertura y respeto a las orientaciones sexuales, permite reconocer y aceptar la diversidad sexual hoy presente en nuestra sociedad.
- Ocasionalmente se presentan casos de maternidad a temprana edad (14), los cuales ya vienen con atención de especialistas del ámbito jurídico, social y de salud.
- Detección de brechas generacionales para otorgar una interacción efectiva en los ámbitos de la afectividad, sexualidad y género.

EN RESUMEN

- Nuestros jóvenes poseen un despertar sexual precoz, generado en partes por conductas desinhibidas y juegos erotizantes que en su inocencia desconocen el efecto estimulante en sus pares, generando fantasías e interrogantes que propician la exploración temprana, lo que también se ve influido por la erotización de los medios de comunicación masivos

- Complementariamente existe una temprana necesidad de actualizar herramientas y competencias profesionales que posibiliten un dialogo asertivo y temprano sobre diversos temas que tengan que ver con su afectividad, sexualidad y género, este último tan en boga en la sociedad actual

<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la sexualidad como una de las dimensiones fundamentales del desarrollo del ser humano con el propósito de generar una actitud responsable frente a ella, permitiendo un desarrollo armónico de la afectividad, sexualidad y género.
<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y valorar sus características sexuales y reproductivas en el desarrollo humano. (biología) • Reconocer y validar el comportamiento sexual del estudiantado en cuanto a orientación sexual, diversidad sexual e identidad de género. • Fomentar en los adolescentes el autocuidado y la sana convivencia en una relación libre de violencia en el pololeo y en la sociedad. • Concientizar e inculcar conductas de auto cuidado en la población estudiantil en busca de una sana salud sexual y reproductiva. • Fortalecer las herramientas de dialogo y educación en temas de afectividad, sexualidad y género en la comunidad docente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a padres, madres y adultos significativos para fortalecer sus competencias parentales y contenidos específicos de la temática de afectividad, sexualidad y género.
--	---

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A DOCENTES Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN	POBLACION/ COBERTURA Número de varones y damas	FECHA DE REALIZACION	LUGAR	REQUERIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Charla y Conversatorio con funcionarios sobre temática de afectividad, sexualidad y género con profesionales externos 	Docentes, paradocentes y administrativos	Primer semestre	Gimnasio	<ul style="list-style-type: none"> • Salón • Data • Amplificación • Material de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres con los profesores jefes sobre análisis de material para ser replicado en grupo-curso específicos. 	30 docentes y paradocentes	Segundo Semestre	Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> • Data • Amplificación • Material de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> • Taller de afectividad, sexualidad y género enfocada en el dialogo con adolescentes por profesionales del área. 	Grupos focalizados	Segundo Semestre	Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> • Material impreso o audiovisual para la reunión

--	--	--	--	--

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PADRES, MADRES Y APODERADOS/AS	POBLACION/ COBERTURA Numero de varones y damas	FECHA DE REALIZACION	LUGAR	REQUERIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> Charla para apoderados. Se seleccionan los temas más relevantes a informar a los apoderados/as, se prepara ponencias para ser replicadas en las reuniones de apoderados 	<p>Apoderados Liceo Pedro Aguirre Cerda Apoderados del 1º y 2º nivel.</p>	<p>Segundo Semestre</p>	<p>Salón</p>	<ul style="list-style-type: none"> Salón para 200 personas. Data Amplificación Material de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de cartillas o trípticos informativos; con este material donde se informa a los hogares el programa que se está realizando y se incluyen algunos contenidos básicos para ser abordados a nivel familiar. 	<p>A todos los apoderados del establecimiento</p>	<p>Segundo semestre</p>	<p>Salas de cada curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> Material de librería Sistema computacional

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A ALUMNOS Y ALUMNAS	POBLACION/ COBERTURA (número de varones y damas)	FECHA DE REALIZACION	LUGAR	REQUERIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> Se programa en conjunto con la asignatura de Biología actividades referidas a reconocimiento de su sistema reproductivo. 	Segundos Medios	Planificado por la asignatura	Sala de clases	<ul style="list-style-type: none"> Audiovisual Material de oficina Textos
<ul style="list-style-type: none"> Se planifica en conjunto con la asignatura de Educación Física actividades referidas a la higiene y autocuidado de su cuerpo 	Primeros Medios	Primer Semestre	Gimnasio o aula	<ul style="list-style-type: none"> Audiovisual Programa de estudio Ed física
<ul style="list-style-type: none"> Se coordina una actividad con la asignatura de Ed, Ciudadana referidas a los estereotipos sociales y culturales, contenidos que se abordan en nivel de 3° y 4° medios 	Terceros y Cuartos Medios	Segundo Semestre	Aula tradicional	<ul style="list-style-type: none"> Material audiovisual Textos del estudiante

<ul style="list-style-type: none"> Talleres por curso sobre afectividad, sexualidad y género dictador por el profesor jefe de acuerdo al programa de Orientación por nivel que aplica el establecimiento y que viene coordinado desde MINEDUC 	Cada curso con su profesor jefe: primer y segundo nivel	Primer y Segundo semestre	Sala de Clases	<ul style="list-style-type: none"> Material de trabajo impreso alusivo a la actividad. Material de trabajo audiovisual alusivo a la actividad
<ul style="list-style-type: none"> Charla de especialista sobre afectividad, sexualidad y género en convenio con algún centro de salud de la comuna. 	Totalidad del alumnado	segundo semestre	-Gimnasio	<ul style="list-style-type: none"> Data para proyección Amplificación
<ul style="list-style-type: none"> Jornada de autocuidado en relaciones humanas libre de violencia en el pololeo con profesionales externos de diferentes temáticas. 	Grupos focalizados	Segundo semestre	Dependencias del establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> Material de oficina Material audiovisual Recurso humano
<ul style="list-style-type: none"> Campaña comunicacional sobre afectividad, sexualidad y género a nivel institucional 	Centro de Estudiantes para ser replicado en sus cursos.	Segundo semestre	Biblioteca – enlace	<ul style="list-style-type: none"> Material de librería Sistema informático. Material impreso

NINFA AGURTO YAÑEZ
ORIENTADORA

RENATO PLAZA BERROETA
DIRECTOR

CAUQUENES, 2026